

## **Introducción**

Centro Ceibal, en el marco de los cometidos asignados por el artículo 9 de la Ley N° 18.640, de 8 de enero de 2010 de *“B) Promover, coordinar y desarrollar planes y programas para el uso educativo de las TICS (Tecnología de la Información y Telecomunicaciones); C) Coordinar con los servicios públicos correspondientes, entidades oficiales o privadas, asistenciales, sociales, sindicales, culturales, deportivas y cooperativas, las acciones tendientes al cumplimiento de sus cometidos;* promueve conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo de Educación Secundaria, en el XXIV Concurso Canguro Matemático 2017 (en adelante Concurso) organizado en Uruguay por la Com-Partida de Matemáticas del Uruguay, promoviendo la participación por parte de sus Beneficiarios.

La participación del beneficiario (en adelante Participante) en el Concurso supone haber leído este documento, así como la Política de Privacidad y Términos de Uso de la plataforma Schoology (CREA2) y consentir que Centro Ceibal integre la información personal a sus bases de datos y realice su tratamiento de acuerdo con los fines definidos en todos los documentos referidos.

El menor de dieciocho años de edad debe contar con la autorización de sus padres tutores o curadores, quienes prestan su consentimiento en representación del menor, reservándose Centro Ceibal el derecho de solicitar su ratificación por escrito, de considerarlo pertinente.

## **Tratamiento de datos**

El tratamiento de datos personales que Centro Ceibal realiza en el marco del Concurso, se efectúa de conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data y Decreto N° 414/2009, de 31 de agosto de 2009.

Los datos personales recabados en el marco del Concurso serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a una base de datos titularidad de Centro Ceibal, con domicilio en Av. Italia 6201, Edificio Los Ceibos, Montevideo, inscripta ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales del Uruguay, así como alojados en servidores situados en Estados Unidos de América en el marco de la suscripción de cláusulas contractuales tipos. En este contexto, la transferencia internacional ha sido autorizada por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales por Resolución N° 61/2016, en cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

Asimismo, a los efectos de la participación en el Concurso, Centro Ceibal utilizará herramientas que implican el alojamiento, aún temporal, de datos personales en servidores situados fuera de Uruguay. Es responsabilidad del postulante leer e informarse sobre la política de privacidad de la herramienta (<https://es.surveymonkey.com/mp/policy/security/>). La participación en el Concurso implica consentimiento expreso para que Centro Ceibal proceda a la referida transferencia internacional de datos.

## **Finalidad**

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de llevar adelante el Concurso y para el cumplimiento de los cometidos del Plan Ceibal.

## **Seguridad, confidencialidad y comunicación**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente, Centro Ceibal se obliga a guardar reserva sobre los datos proporcionados y accedidos, salvo solicitud de una autoridad competente o

cuando se encuentre legalmente obligado a divulgarla. Sus funcionarios están obligados a la confidencialidad de la información a la cual acceden, conforme al Código de Ética vigente de la Institución, Ley N° 17.060, Decreto N° 30/003 y artículo 11 de la Ley N° 18.331.

Los datos proporcionados serán compartidos con la Com-Partida de Matemáticas del Uruguay, así como con terceros que sean encargados de tratamiento, obligados a mantener iguales o superiores estándares de seguridad y protección de datos personales que los tenidos por Centro Ceibal.

#### **Derechos de los titulares de la información**

Centro Ceibal garantiza a los Participantes el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos personales, enviando un mail a [datospersonales@ceibal.edu.uy](mailto:datospersonales@ceibal.edu.uy) o dirigiéndose a las oficinas ubicadas en Av. Italia 6201 Edificio Los Ceibos, Montevideo. Hasta tanto no se reciba dicha comunicación, se considerará legítimo el tratamiento de todos los datos registrados.

#### **Conservación de los datos**

Los datos personales son tratados por Centro Ceibal para cumplir con la finalidad antes referida. Posteriormente son eliminados o se guardan bloqueados para ser accedidos únicamente en los casos previstos por las normas aplicables, durante el tiempo necesario para atender prescripciones legales o cumplir con la custodia de información pública, según corresponda.

#### **Obligaciones sobre la veracidad de la información**

Toda la información que proporcione el Participante a Centro Ceibal deberá ser veraz y comprobable. A tales efectos, el postulante garantiza la autenticidad de todos los datos proporcionados y se compromete a su actualización, responsabilizándose de todos los daños que se deriven de cualquier inexactitud, sea que los sufra el propio Participante, Centro Ceibal o terceros.

#### **Jurisdicción y Ley Aplicable**

Esta Política de Privacidad se encuentra regida, sin excepción y en todas sus cláusulas, por las leyes de la República Oriental del Uruguay y serán interpretados de acuerdo a ellas. Cualquier controversia derivada de este documento relativa a su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento será sometida a los tribunales de Montevideo, renunciándose en forma expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción.